

Emplazamiento de la línea: Ctra. Jerez-Oliva, s/n. en el T.M. de Oliva de la Frontera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Oliva de la Frontera. Ctra. Jerez-Oliva, s/n. en el T.M. de Oliva de la Frontera.

INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,010.

Voltaje: 380/220/127 v.

Potencia: 320 (Kv). Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 0.

Referencia del Expediente: 06/AT-010088-015003.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de abril de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 19 de abril de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014981.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/. Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con o dispuesto en la Ley de 21/1992 de julio de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Aérea «Elías a C.T. 50 Kva.».

Final: Línea Aérea «Santibáñez a C.T. 100 Kva.».

Término municipal afectado: Villagonzalo. Valverde de Mérida.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,251.

Apoyos: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca Santibáñez en el T.M. de Villagonzalo.

Presupuesto en pesetas: 2.751.984.

Finalidad: Cambio de tensión en la línea de riego de Santibáñez.

Referencia del Expediente: 06/AT001618-014981.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del sector eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 19 de abril de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 19 de abril de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015028.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición